

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-05-2017 04:35:39  
 2017ER1647 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ALVAREZ MARTI  
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DU  
 ASUNTO: ~~Bogotá D.C~~ PROPOSICION 253 DE 2017  
 OBS: MEMORIA



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 11-05-2017 04:05:03  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE86682 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: Sd:627 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACI  
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/CARLOS ARTURO DUARTE CUADRO  
 ASUNTO: PROPOSICION 253 DE 2017  
 OBS: UNA (1) USB PROYECTO MERCEDES MELO

Doctor  
 CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS  
 Subsecretario de Despacho  
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
 Concejo de Bogotá D.C.  
 Calle 36 28A 41  
 NIT 899999061  
 Ciudad

Asunto: Proposición N° 253 de 2017. Radicación 2017ER46667.

Respetado Doctor Duarte:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, da respuesta a la pregunta número 1, en el marco de las competencias y funciones asignadas a esta Entidad.

1. Favor informar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Ejecutado, correspondiente a las Vigencias 2016 y 2017 (a la fecha de respuesta), en medio magnético formato Excel y detallado para cada uno de los rubros presupuestales. Adicionalmente al documento en Excel, favor anexar el informe de ejecución presupuestal respectivo en PDF generado en el Sistema PREDIS.

La información solicitada se presenta en forma detallada en el reporte de "Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad" del Sistema de Información Distrital - PREDIS -, correspondiente a la vigencia 2016 y con corte a abril 30 de 2017, de la cual se adjunta copia en PDF de las 20 localidades y el archivo en Excel correspondiente a la misma información en el medio magnético que acompaña esta comunicación.

La Secretaría Distrital de Hacienda, estará atenta para asistir al debate, en la fecha en la cual la Corporación haga la citación correspondiente.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
 SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA  
 barbelaez@shd.gov.co  
 Anexo: Lo enunciado en (1) Memoria USB.

Aprobado por:	Piedad Muñoz Rojas / José Alejandro Herrera	
Revisado por:	Viviana Luz Torres Nuñez / Dora Alicia Sarmiento / M/ Eduardo Salamanca Solano	
Elaborado por:	Mercedes Melo García	MMG

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
 Código Postal 111311  
 Dirección de Impuestos de Bogotá:  
 Avenida Calle 17 N° 656-86 -  
 Código Postal 111611  
 Teléfono (571) 336 5000 • Línea 196  
 contactenos@shd.gov.co  
 • Nit: 899.999.061-9  
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS